



AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ARGANÁN
 PLAZA CONSTITUCIÓN Nº 1.
 CP 37497 GALLEGOS DE ARGANÁN
 (SALAMANCA)
 TFNO: 923 47 70 01 info@aytogallegos.com

Registro de
ENTRADA

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS Y USOS

Según Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León, modificada por la ley 7/2014, de 12 de septiembre (Título IV, Sección 2ª)

DATOS DEL COMUNICANTE

Nombre o Razón Social:	1er Apellido:	2º Apellido:
NIF/ CIF:		

DATOS DE CONTACTO A EFECTO DE NOTIFICACIONES

Dirección:	Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Localidad:	Código postal:	Provincia:		
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:		

En su propio nombre

En representación de (*Nombre y CIF/NIF*) _____

EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA O USO

<input type="checkbox"/> Urbano	Vía:	Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
<input type="checkbox"/> Rústico	Polígono:	Parcela:			
Referencia catastral:					

OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS O USOS

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (IVA no incluido):

TIPO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE (Señale con una X)

<input type="checkbox"/> Modificación, reforma o rehabilitación parcial de una construcción o instalación. <input type="checkbox"/> Cerramientos y vallados. <input type="checkbox"/> Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos y similares. <input type="checkbox"/> Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo cuando no tengan entidad equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afecten a elementos estructurales. <input type="checkbox"/> Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares.	<input type="checkbox"/> Cambio de uso de una construcción o instalación. <input type="checkbox"/> Instalación de vallas o carteles publicitarios visibles desde la vía pública <input type="checkbox"/> Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones. <input type="checkbox"/> Obras menores, tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas. <input type="checkbox"/> Declaración complementaria a otra declaración responsable presentada en fecha:
---	--

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

Proyecto firmado por técnico competente (*cuando sea legalmente exigible*)
 Memoria descriptiva y justificativa de la actuación (Cuando no sea exigible proyecto)
 Presupuesto de Ejecución Material
 Otros (Copia de las autorizaciones de otras administraciones que sean legalmente exigibles y otros): _____

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

La persona abajo firmante **DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD:**
 Que los actos a que se refiere la presente declaración cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que posee la documentación técnica exigible que así lo acredita, y que se compromete a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de los actos a los que se refiere.

En Gallegos de Argañán, a _____ de _____ de _____.

Firma del comunicante o representante

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ARGANÁN (Salamanca)

NOTAS INFORMATIVAS:

La presente declaración no prejuzga ni perjudica derechos patrimoniales del promotor ni de terceros, y sólo produce efectos entre el Ayuntamiento y el promotor. No podrá ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir su promotor en el ejercicio de los actos a los que se refiera.

La presentación de una declaración responsable conforme a lo dispuesto en esta ley y en el planeamiento urbanístico producirá los siguientes efectos:

a) El declarante quedará legitimado para realizar el acto de uso del suelo declarado, en las condiciones establecidas en la legislación y en el planeamiento urbanístico.

b) El acto declarado podrá ser objeto, por parte de los servicios municipales, de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para su ejercicio y de la adecuación de lo ejecutado a lo declarado.

En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa urbanística.

Las modificaciones de los actos legitimados por declaración responsable requerirán la presentación en el Ayuntamiento de una declaración complementaria.

INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS, USOS E INSTALACIONES

1. DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Para la legitimación para la ejecución de la actuación declarada, es requisito acompañar con la declaración responsable la siguiente documentación:

a) PROYECTO DE OBRAS.

Será necesario proyecto técnico en intervenciones parciales cuando produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, o el conjunto del sistema estructural, en los cambios de usos (característicos del edificio). Las obras de ampliación, entendidas por aquellas en las que se incrementa la superficie o el volumen construidos, están sometidas al régimen de licencia urbanística.

b) **MEMORIA**, cuando no sea exigible legalmente proyecto de obras.

En general, será preceptiva en aquellas obras **que afectan parcialmente a uno o varios elementos** de edificación no siendo necesario desarrollar un proyecto de obras, ni requieran reglamentariamente de dirección técnica, y no disminuyan las condiciones de habitabilidad y seguridad del edificio, vivienda o local. Se incluyen:

1. Modificación, reforma o rehabilitación de construcciones e instalaciones, cuando tenga carácter no integral o parcial (*reformas interiores de viviendas, siempre que conlleve un cambio en la distribución interior*)
2. Cambio de uso de construcciones e instalaciones.
3. Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos y similares.
4. Ejecución de cubiertas, entendiéndose por tal, la sustitución de la estructura de la misma sin que conlleve modificar su volumen.
5. Construcciones de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta (*básicamente edificaciones como cocinas de verano, garajes y similares*).

c) **PRESUPUESTO DE LAS OBRAS**, cuando no sea exigible memoria, se incluyen:

1. Obras menores tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.
2. Cerramientos de parcelas y vallados
3. Sustitución de material de cubrición de cubierta.

2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIBLE:

a) Proyecto de obra (Contenido mínimo)

El Proyecto Técnico firmado por técnico competente conteniendo, además de la documentación exigible por la normativa vigente, la siguiente:

- Memoria descriptiva de las obras a realizar.
- Documentación gráfica con el contenido mínimo de planos de emplazamiento, de estado actual y proyectado.
- Estudio de Seguridad
- Mediciones y Presupuesto.
- Pliego de condiciones.
- Estudio de gestión de residuos.
- Ficha urbanística y estadística de edificación.

b) Memoria descriptiva o técnica (Contenido mínimo)

Memoria descriptiva: Documento informativo en el que se describe la actuación u obras a realizar, con indicación de la solución adoptada

(Se podrá sustituir esta memoria por un presupuesto detallado, en los casos, donde para la declaración responsable de obras y usos sea suficiente con un presupuesto de obras, es decir, para el tipo 1,2,3)

Memoria técnica: Documento de contenido técnico, firmado por técnico competente, que incluye, además de la descripción detallada de la actuación u obras a realizar, justificación de la solución técnica adoptada y del cumplimiento de las normas y reglamentos obligatorios, planos u otra documentación necesaria para la justificación de la actuación.

La memoria que se acompañe a la declaración responsable, deberá incluir el contenido mínimo siguiente, con las salvedades según el tipo de actuación a ejecutar que se indican a continuación

- Memoria Descriptiva y detallada de las obras a realizar, con indicación de la superficie afectada
- Presupuesto detallado por partidas, incluyendo mediciones, materiales y mano de obra.
- Planos:
 - ✓ Planos de situación y emplazamiento de la actuación.
 - ✓ Planos de estado actual y reformado de la actuación (escala 1:50 y acotado) en plantas, secciones y alzados.
 - ✓ Justificación del cumplimiento de la Ordenanza municipal, las normativas urbanísticas, diseño y garantía de no afección a la seguridad del inmueble (en su caso)
- Estudio básico de seguridad (en su caso)

*Este documento será exigido para las obras del apartado "B", incluyendo sus apartados 1,2,3,4 y 5